

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO			
	MATRIZ 3 - RIESGOS			
	SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 12-00	Página 1 de 9	

MATRIZ 3 - RIESGOS

del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

Para efectos de lo previsto en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2016, se entienden como riesgos preVISIBLES involucrados en la contratación, todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tiene la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluye así el concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos preVISIBLES efectuada por el Municipio en el pliego.

DEFINICIONES

Para los efectos del presente proceso de selección, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo ImPrevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos preVISIBLES constitutivos de riesgo que, en criterio de la Alcaldía, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace la Alcaldía Municipal, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo. Se precisa que salvo situaciones específicamente mencionadas en el presente acápite y como principio general, el Contratista como externo de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos preVISIBLES y de normal ocurrencia para las

Código	CCE-EICP-FM-13	Versión	3
--------	----------------	---------	---

actividades que son objeto de la presente contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles, y así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona natural o jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas o deberes frente al Estado y a la Sociedad.

En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignadas al contratista en la presente distribución de riesgos de la contratación, el municipio de Gámbita (Stder), no estará obligado a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asignados por el Contratista.

Matriz de Riesgos

N°	Clase	Fuente	Etapa					Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Planeación	Selección	Contratación	Ejecución	Postentrega								M/PIO	proponente/adjudicatario										
1	General	Externo	X			X	X	Económico	La fluctuación de los precios del Servicio o bien.	Los bienes o servicios se tendrían que cancelar a un mayor precio.	2	4	6	Riesgo Alto	0	100 %	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda	1	4	5	Riesgo medio	SI	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Fecha de recibo final	Seguimiento por parte del grupo del supervisor	Por Evento
2	General	Externo	X			X	X		Tendencia Inflacionaria	Los bienes o servicios se tendrían que cancelar a un mayor precio por alguna	2	4	6	Riesgo Alto	0	100 %	Analizar mediante estudio del sector la tendencia inflacionaria a que el contrato podría estar sujeto, y establecer requisitos financieros a los proponentes, que garanticen que la ejecución del contrato conté sin inconvenientes	1	4	5	Riesgo medio	SI	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Fecha de Liquidación	Seguimiento por parte del supervisor	Por Evento

3	General	Externo	X						Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de	La entidad cancelaría un costo más alto al valor real de la obra, lo que	3	5	8	Riesgo Extremo	500 %	50%	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Inicio de Etapa de selección	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos	Por Evento
4	General	Externo		X					Ofertas artificialmente bajas	No escoger un contratista idóneo para las actividades a ejecutar. Y se podría tener falsedad en la	3	5	8	Riesgo Extremo	0 %	100 %	Dar aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Comité evaluador	Etapa de Selección	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación	Por Evento
5	General	Interno /				X	X		Rompimiento del equilibrio económico	No se ejecutaría la obra en las	2	4	6	Riesgo Alto	500 %	50%	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Personal encargado de la Etapa de	Inicio de Etapa de	Revisión aleatoria de procesos	Por Evento
6	General	Interno / Externo	X	X	X	X	X		Social o político	Paros, huelgas, actos terroristas, estados de	1	4	5	Riesgo medio	1000 %	0%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal que interviene en cada una de las	Fecha de Liquidación	Consultar las alteraciones de orden público y	Diario
7	General	Interno	X	X	X	X			Operacional	Existencias de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos	2	2	4	Riesgo Bajo	1000 %	0%	Retroalimentación en visitas de campo y comités de seguimiento	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Fecha de Liquidación	Retroalimentación en visitas de campo y comités de seguimiento	Diario

1 3	1 2	1 1
General	General	General
Interno	Externo	Externo
	X	
	X	
	X	
X		X
X		X
Especificaciones técnicas deficientes de insumos y/o bienes a contratar	Reclamos de terceros sobre el informe de evaluación que retrasan el perfeccionamiento del contrato	Cuando los insumos y bienes entregados no satisfacen las necesidades para las cuales han sido contratados
Las obras realizadas no satisfagan los requerimientos y las necesidades de la entidad.	Retraso en la selección del contratista y en el inicio de las obras.	Detrimiento de los recursos públicos y generación de responsabilidades fiscales y penales.
3	3	3
1	1	4
4	4	7
Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Alto
0 %	50 %	20 %
100 %	50%	80%
Revisión de las especificaciones por parte de la supervisión.	AtenciónX observación respuesta oportuna.	Seguimiento parte profesional encargado proceso.
3	3	2
1	1	3
4	4	5
Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio
SI	NO	SI
supervisión / contratista	proponente / entidad	supervisor / contratista
Fecha de Liquidación	suscripción	Fecha de Liquidación y revisiones posteriores
Revisión durante la etapa de ejecución.	atención y observaciones oportunas	Revisión durante la etapa de ejecución.
Durante el término o plazo.	inicial	Durante el término o plazo.

Código	CCE-EICP-FM-13	Versión	3
---------------	----------------	----------------	---

18	17	15	14
general	Específico	General	General
externo	Externo	Interno	Interno
X	X	X	
X	X		X
	X		
Financiero			
que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos.	Quiebra económica del contratista	Incumplimiento de la publicación del contrato.	Falta de expedición del registro presupuestal
Incumplimiento en las obligaciones contractuales adquiridas.	Incumplimiento en las obligaciones contractuales adquiridas.	Sanciones disciplinarias.	La no suscripción del contrato o la ejecución del mismo sin el lleno de requisitos legales lo conlleva a
2	1	4	2
2	2	2	5
3	3	6	7
riesgo bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Alto	Riesgo Alto
0 %	0 %	100 %	100 %
100 %	100 %	0%	0%
Seguimiento parte profesional encargado proceso.	control inventarios y conocimientos del contratista	Seguimiento parte profesional encargado proceso.	Seguimiento parte profesional encargado proceso.
2	1	3	1
2	1	1	4
4	2	4	5
Riesgo bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio
SI	SI	NO	SI
Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	supervisor	Profesional encargado del proceso	Profesional encargado del proceso
Fecha de Liquidación	etapa de liquidación	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecución
Revisión durante la etapa de ejecución.	A través del seguimiento del líder del área de contratación	A través del seguimiento del líder del área de contratación	A través de la lista de chequeo
Por Evento	Diario	Semanal	Por Evento

Código	CCE-EICP-FM-13	Versión	3
---------------	----------------	----------------	---

21	20	19
General	Especifico	General
Externo	Externo	Externo
	X	
	X	
	X	
X	X	X
De la naturaleza	Regulatorio	Riesgos de consecución de financiación, de liquidez para obtener recursos y el riesgo de las condiciones financieras
Temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos retrasen o la no ejecución de las obras.	Cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales, expedición de normas de carácter técnico o calidad	Incumplimiento en las obligaciones contractuales adquiridas.
3	3	3
2	2	4
5	5	7
Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo Alto
50 %	100 %	0 %
50%	0%	100 %
N/A	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo.	Exigibilidad y verificación de capacidad financiera del futuro contratista. Estudiar la viabilidad de otorgar anticipos o pagos anticipados.
2	2	2
3	1	3
5	3	5
Riesgo Medio	Riesgo Bajo	Riesgo Medio
SI	SI	SI
Supervisor y/o Interventor	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual
Etapas de Ejecución	Etapas de Ejecución	Etapas de Selección
	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Análisis del Sector
Por evento	Por Evento	En cada proceso contractual

Código	CCE-EICP-FM-13	Versión	3
---------------	----------------	----------------	---

